

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, REALIZADA EL MIERCOLES 04 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, miércoles 04 de marzo del 2020, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10H07 en las oficinas ubicadas en la calle Guayas y Avda. Amazonas esquina, Edf. Torre Centre, Piso 12 oficina 1209, con la presencia de los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	% PARTICIP	ACTUANDO
8263394	BEDOYA GIRALDO CESAR	78,6617%	PERSONALMENTE
1700144296	DAVILA ANDRADE CARLOS HUMBERTO	0.4432%	PERSONALMENTE
70512941	FRANCO RAMOS JORGE HUMBERTO	19,6654%	PERSONALMENTE
42896577	FRANCO RAMOS MONICA	0.0000%	PERSONALMENTE
1721015533	VILLEGAS POSADA JORGE ENRIQUE	0.0000%	PERSONALMENTE
		98.7703%	

Preside la junta la Dra. Mónica Franco y actúa como Secretaria la Dra. Susana Chandi en su calidad de Gerente General.

La Presidenta solicita a la Secretaria constatar el quórum de instalación. La secretaria informa que están presentes accionistas propietarios del 98.7703% del capital suscrito y pagado y concurrente a la reunión. Al existir el quórum reglamentario la Presidenta da inicio a la Junta, especifica que por disposición de la Superintendencia de compañías, las juntas deben ser grabadas y el archivo digital guardado como parte del expediente.

La Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura a la convocatoria de la Junta General Ordinaria publicada en el Diario La Hora, edición del 19 de febrero del 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

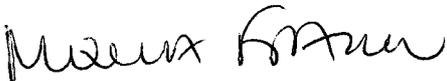
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
LICORES DE AMERICA S.A.
LICORAM**

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto, convocamos a los Señores Accionistas de la EMPRESA LICORES DE AMÉRICA S.A. LICORAM, a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 04 de marzo del 2020 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en la calle Guayas y Avda. Amazonas esquina, edificio Torre Centre piso 12, oficina 1209, en la ciudad de Quito, para tratar y resolver si fuere aplicable sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento de informes de Administradores, Comisario y Auditor Externo del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento Estados Financieros al 31 diciembre del 2019.

3. Resolución de la Junta sobre los informes indicados en los puntos anteriores.
4. Destino de utilidades ejercicio 2019.
5. Ratificación de los actos y contratos realizados por la Administración durante el año 2019.
6. Elección de miembros principales y suplentes del Directorio.
7. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el año 2020 y fijar su remuneración

Se convoca especialmente al Ing. Ricardo Cisneros, Comisario Principal y a BCG Bussiness Consulting Group de Ecuador Cía. Ltda. Auditora Externa de la compañía.


Mónica Franco
PRESIDENTE

Quito, 19 de febrero del 2020

Marcia Susana Chandi Lara
GERENTE GENERAL

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que no pueden asistir que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto, la delegación será mediante comunicación escrita dirigida al Gerente General.

Los representantes legales de la compañía deberán portar su respectivo nombramiento inscrito en el Registro Mercantil.

- Punto 1. Con respecto al primer punto, la Secretaria da lectura del informe de la Administración, luego el Ing. Ricardo Cisneros expone su informe de Comisario y seguidamente la asistente del Sr. Roberto Arpi representante de BCG Bussiness Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda. da a conocer su informe como Auditor Externo, todos correspondientes al ejercicio económico 2019.*
- Punto 2. Con respecto al segundo punto, la Lic. Susana Proaño, Contadora General de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.*
- Punto 3. Después de intercambiar opiniones, los Accionistas presentes y representados aprueban en forma unánime todos los informes leídos en los puntos 1 y 2.*
- Punto 4. Con respecto al cuarto punto, los accionistas acogen por unanimidad la recomendación que el Representante Legal hizo en su informe respecto a que las utilidades sean repartidas en su totalidad. Es aprobado por todos los accionistas presentes y representados que las utilidades generadas en el año 2019 y disponible para accionistas, sean repartidas al 100%, la*

repartición se realizará en el mes de agosto del 2020 de acuerdo a disponibilidad de recursos por parte de la compañía.

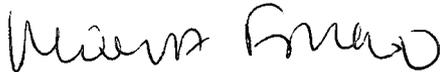
Punto 5. Con respecto al quinto punto, Se ratifica los actos y contratos realizados por la administración, los accionistas aprueban por unanimidad todo lo actuado por la administración que fue enumerado en el informe de Administradores.

Punto 6 Con respecto al sexto punto, se propone como miembros principales del directorio a: César Bedoya, Mónica Franco Ramos y Jorge Humberto Franco Ramos. Como miembros suplentes del directorio a: Elena María Franco, Ángela María Franco y Rubén Darío Salazar. Los accionistas por unanimidad aprueban que el directorio de la compañía quede integrado tal cual la propuesta presentada en este numeral.

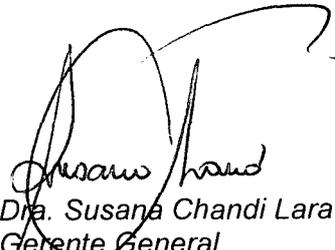
Punto 7. Con respecto al séptimo punto todos los accionistas presentes y representados por unanimidad resuelven que el Directorio sea quienes nombren al Auditor y Comisario y fijen su remuneración.

Al haberse agotado los puntos del orden del día el Presidente da por terminada la junta siendo las 10h42. Los Accionistas resuelven que el Presidente y Secretario elaboren el acta correspondiente de conformidad a lo que establece el Estatuto y la Ley de Compañías.

Para constancia y fe de lo resuelto, firman el Presidente y el Secretario.



Dra. Mónica Franco Ramos
Presidenta



Dra. Susana Chandi Lara
Gerente General
Secretaria